



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de *Diciembre* de 1992.

Visto lo solicitado por la Oficina de Mandamientos para la Justicia Nacional,


SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Prorrogar los alcances de la resolución N° 50/92 referente a las contrataciones de 3 agentes con categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar de servicio (personal obrero y de maestranza) -hasta el 31 de marzo de 1993- para desempeñarse en la Oficina de Mandamientos para la Justicia Nacional.

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.S.) para el corriente ejercicio financiero y el del año 1993.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN